

Pasos a seguir para la Solicitud de subvención:

1 Acceda la aplicación y rellene los datos para generar el modelo de comunicación de datos bancarios.

2 Descargue el modelo de comunicación de datos bancarios.

III. Cuenta bancaria que se desea dar de alta (obligatorio IBAN)					BIC
Código IBAN	Código Entidad	Código Sucursal	DC	Número de cuenta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (imprescindible rellenar todos los campos)					
* Nombre de la entidad bancaria			* Persona que firma el certificado de titularidad:		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Certifico, a petición del acreedor o de su representante, que la cuenta que se desea dar de alta existe, es de titularidad del acreedor y se encuentra abierta a su nombre, a efectos de la recepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar el Ayuntamiento de Córdoba.					
En <input type="text"/> a <input type="text"/> de <input type="text"/> de 20 <input type="text"/>				* Firma y sello	
<small>* Antigüedad máxima del certificado bancario: 1 mes antes de la fecha de presentación del modelo.</small>					

Entregue el modelo en su entidad bancaria para que firme y selle la certificación de la cuenta bancaria, de manera que el modelo de comunicación de datos bancarios tenga todos los datos rellenos, esté firmado y sellado por la entidad bancaria:

Si dispone de un certificado de titularidad de datos bancarios emitido por una entidad de banca online, convenientemente firmado y sellado, o en su caso con firma electrónica de la entidad bancaria, no será necesario rellenar los datos anteriores (salvo en número de cuenta IBAN)

3 Vuelva a acceder a la [aplicación](#) y termine de completar la solicitud de subvención, con los datos necesarios. Adjunte a su solicitud el modelo de datos bancarios.

4 Por último, debe descargar la solicitud para presentarla en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (dirigida a la Unidad Destinataria La0016533 . Hacienda). Para la presentación se requiere un certificado digital de la persona o entidad que solicita la subvención. URL de presentación:

<https://sede.cordoba.es/cordoba/instancia-general/nueva-instancia-general/> indicando en el Asunto de la solicitud: «Subvención Programa Reactiva»

Muy importante: a la instancia deberá adjuntar como documentos anexos:

- La solicitud de subvención descargada en el punto anterior.
- Si se dispone de certificado de entidad bancaria online o en su caso un certificado emitido con firma electrónica de la entidad bancaria, deberá adjuntarse como documento independiente, para poder comprobar la validez del mismo.